

OK 34517

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos
Defensoría Penal Pública

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
INDIVIDUAL DEL ALTO DIRECTIVO PÚBLICO: JEFE
DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA DEFENSORÍA NACIONAL, PARA
EL PERIODO QUE INDICA.

31 ENE 2017

Santiago,

Resolución Exenta N° 27

VISTOS:

1. El Título VI de la Ley N°19.882, que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos, específicamente su Párrafo 5to;
2. Lo establecido en la Ley N°20.955 que perfecciona el sistema de alta dirección pública y fortalece la Dirección Nacional Del Servicio Civil
3. La Ley N°19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
4. El Art. 52 de la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. El D.F.L. N°34 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina para el Ministerio de Justicia y Servicios Públicos que indica, los cargos que tendrán la calidad dispuesta en el Art. 7° Bis de la Ley N°18.834;
6. El Decreto Exento N°290 de 25 de agosto de 2016, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el programa marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2017, para el pago del incremento por desempeño institucional, del artículo 6° de la Ley 19.553;
7. Of. Circular N° 26 de la Dirección de Presupuestos, de fecha 30 de noviembre de 2016, que imparte instrucciones para la formulación e implementación del Objetivo n°4 del Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional de los Programa de Mejoramiento de la Gestión.
8. Resolución Afecta N°68 de 2014, que nombra a la suscrita Defensora Regional Metropolitana Sur.
9. Resolución Exenta N°68 de 2015, que Establece nuevo orden de Subrogación del Defensor nacional y deja sin efecto Resolución Exenta 314 de 2014.
10. La Resolución N° 858/147/2016 de fecha 4 de Noviembre de 2016, que nombra al Jefe de la Unidad de Defensoría Nacional, don Eliecer Enrique Martínez Ramírez, en el cargo de Jefe Unidad de Administración y finanzas, en la planta Directivos, grado 3°, por el periodo de 3 años a contar del 1 de Noviembre de 2016; y hasta el 1° de Noviembre de 2019.
11. La Resolución N°1600 que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
12. Las orientaciones para la elaboración de los Convenios de Desempeño del Sistema de Alta Dirección Pública, elaborado por el Servicio Civil, y



CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 61 de la Ley 19.882, se celebró entre el suscrito y el Jefe de la Unidad de Administración y finanzas, señor Eliecer Enrique Martínez Ramírez, el siguiente Convenio de Desempeño Individual para el periodo comprendido entre 1 de Noviembre de 2016; y hasta el 1° de Noviembre de 2019.

RESUELVO:

1° **APRUEBASE** el Convenio de Desempeño Individual, suscrito entre el Defensor Nacional y el Jefe de la Unidad de Administración y finanzas, señor Eliecer Enrique Martínez Ramírez, cuyo texto es el que a continuación se transcribe:

I. Antecedentes Generales

Nombre	ELIECER ENRIQUE MARTÍNEZ RAMÍREZ
Cargo	Jefe/a Unidad Administración y Finanzas
Institución	Defensoría Penal Pública
Fecha Nombramiento	01-11-2016
Dependencia directa del cargo	Directora Administrativa Nacional
Período de desempeño del cargo	01-11-2016 al 01-11-2019

Fecha de evaluación 1	01-11-2017
Fecha de evaluación 2	01-11-2018
Fecha de evaluación 3	01-11-2019



II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 01-11-2016 al 01-11-2019

Objetivo 1: Fortalecer los sistemas de información para apoyar la adopción de decisiones para el uso eficiente de los recursos energéticos.

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
1- Porcentaje de cumplimiento en la implementación del sistema de medición de consumo de electricidad y gas natural en la Defensoría Penal Pública.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de etapas realizadas del sistema de medición de consumo de electricidad y gas en el año t/N° de total etapas programadas en el año t)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	20%	100%	20%	0	0%
Medios de Verificación					
AÑO 1 Y AÑO 2: Informes aprobados por el directivo y enviados al Defensor Nacional: 1.- Programa de Medición de Energía. 2.- Informe de Cumplimiento.					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
A partir del año 2018, existirá un indicador de medición de la Eficiencia Energética, definido por el programa PMG y se expresa de acuerdo a lo siguiente: -Índice de EEs,t = Consumo total de energía (CTE)/ superficie Total (ST) -CTE corresponden a los kilowatt/hora (kWh) totales consumidos de electricidad y de gas natural. ST corresponde al conjunto de edificaciones de tipo administrativo utilizadas por el servicio en el año t. Edificación es todo inmueble utilizado por el servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. Las etapas son: 1.- Programa de medición de energía, que incluirá etapas. 2.- Informe de cumplimiento, que contiene avance por etapas e incluirá reporte de Eficiencia Energética.					

Nombre del Indicador					
2- Porcentaje de disminución del Índice de Eficiencia Energética (IEE) en relación al Índice de Eficiencia Energética del período anterior.					
Fórmula de Cálculo					
(Índice Eficiencia Energética Año t / Índice de Eficiencia Energética año t-1)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
0	0%	0	0%	≤ 100%	20%
Medios de Verificación					
Reporte de Eficiencia Energética aprobado por el directivo y enviado al Defensor Nacional con informe de medición del IEE y su disminución respecto de 2018.					
Supuestos					
-Cualquier causa externa no prevista que eleve el consumo energético. (Fenómenos climáticos de exceso de frío o calor) -Cambios tecnológicos -Cambios en las regulaciones lumínicas -Eventos que afecten el normal funcionamiento de las instalaciones. -Aquellos que se determinen en el monitoreo de años anteriores y no sean manejables por la institución.					
Nota del indicador					



A partir del año 2018, existirá un indicador de medición de la Eficiencia Energética, definido por el programa PMG y se expresa de acuerdo a lo siguiente: -Índice de EEs,t = Consumo total de energía (CTE)/ superficie Total (ST) -CTE corresponden a los kilowatt/hora (kWh) totales consumidos de electricidad y de gas natural. ST corresponde al conjunto de edificaciones de tipo administrativo utilizadas por el servicio en el año t. Edificación es todo inmueble utilizado por el servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas.

Objetivo 2: Fortalecer el uso de recursos presupuestarios mediante la incorporación de innovación para el adecuado seguimiento de contratos.

Ponderación año 1: 30%

Ponderación año 2: 30%

Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador					
2.- Porcentaje de contratos de la Defensoría Nacional correctamente evaluados según metodología respecto de contratos vigentes en el período t.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de contratos evaluados de la Defensoría Nacional (DN) según metodología en el período t / N° de contratos evaluables DN según metodología en el período t) *100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
≥ 40%	20%	≥ 60%	20%	≥ 80%	20%
Medios de Verificación					
Informes aprobados por el directivo y enviados al Defensor Nacional: AÑO 1: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2017 AÑO 2: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero – Octubre 2018 AÑO 3: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero – Octubre 2019					
Supuestos					
La totalidad de los contratos de la Defensoría Nacional se encuentran registrados en sistema informático “Segfac”.					
Nota del indicador					
El objetivo del compromiso es perfeccionar los sistemas para el control, evaluación y seguimiento de los contratos de la Defensoría Nacional suscritos con proveedores, en cuanto al cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, procesos de término, garantías y calificación del proveedor en el cumplimiento de los servicios y/o bienes contratados.					

Nombre del Indicador					
3.-Porcentaje de contratos de las Defensorías Regionales (DR) correctamente evaluados según metodología respecto de contratos vigentes DR en el período t.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de contratos de las Defensorías Regionales evaluados según metodología en el período t. /N° de contratos evaluables DR según metodología en el período t.) *100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
≥ 40%	10%	≥ 60%	10%	≥ 80%	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2017 • AÑO 2: informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2018 					



- AÑO 3: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2019. Todos los informes indicados son aprobados por el directivo y enviados al Defensor Nacional.

Supuestos

La totalidad de los contratos de las Defensorías Regionales se encuentran registrados en sistema informático "Segfac".

Nota del indicador

El objetivo del compromiso es perfeccionar los sistemas para el control, evaluación y seguimiento de los contratos de las Defensorías Regionales con proveedores, en cuanto al cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, procesos de término, garantías y calificación del proveedor en el cumplimiento de los servicios y/o bienes contratados.

Objetivo 3: Perfeccionar el modelo de gestión de infraestructura, equipamiento y servicios generales para mejorar calidad de servicios clientes internos.

Ponderación año 1: 30%

Ponderación año 2: 30%

Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador

4.- Porcentaje de cumplimiento del Plan de Implementación INSTITUCIONAL de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) para perfeccionar la información contable institucional.

Fórmula de Cálculo

$(N^{\circ} \text{ de etapas concluidas en el año } t / N^{\circ} \text{ de total etapas programadas en el año } t) * 100$

año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	10%	100%	10%	100%	10%

Medios de Verificación

- AÑO 1: Informe enviado al Defensor Nacional, conteniendo el avance del plan definido el 2017.
- AÑO 2: Informe enviado al Defensor Nacional con la evaluación del año 2018
- AÑO 3: Informe enviado al Defensor Nacional con la evaluación del año 2019

Supuestos

No hay.

Nota del indicador

- Etapas año 1: a) contabilización de partidas considerando normativa NICSP Activo Fijo. b) informe de balance contable con notas explicativas normativa NICSP año 2016
- Etapa año 2: c) actualización de procedimientos conforme a normativa NICSP d) informe de balance contable con notas explicativas normativa NICSP año 2017.
- Etapa año 3: e) informe de balance contable con notas explicativas normativa NICSP año 2018

Nombre del Indicador

5.- Porcentaje de registro actualizado de la totalidad de los bienes físicos institucionales en el Sistema institucional de Bienes Físicos (ADEMPIER)

Fórmula de Cálculo

$(N^{\circ} \text{ de Bienes Físicos Registrados correctamente en el ADEMPIER en el periodo } t / N^{\circ} \text{ de Bienes Físicos Existentes en el periodo } t) * 100$

año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador



75%	10%	100%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Informe enviado al Defensor Nacional con la completitud de la carga de bienes en sistema. Período enero –octubre 2017 • AÑO 2: Reporte de contabilidad, Período enero – octubre 2018, enviado al Defensor Nacional. • AÑO 3: Reporte de contabilidad, Período enero – octubre 2019, enviado al Defensor Nacional. 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
No hay.					

Nombre del Indicador					
6.- Porcentaje de cumplimiento del Sistema de Administración y Registro de los inmuebles institucionales (propios, arrendados, en comodato o destinados)					
Fórmula de Cálculo					
$(N^{\circ} \text{ de Inmuebles correctamente Registrados en el Sistema en el periodo } t / N^{\circ} \text{ de Inmuebles Institucionales Existentes en el periodo } t) * 100$					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
75%	10%	90%	10%	98%	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Reporte Sistema de Registro de Inmuebles período Enero–Octubre 2017 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 2: Reporte Sistema de Registro de Inmuebles período Enero–Octubre 2018 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 3: Reporte Sistema de Registro de Inmuebles período Enero–Octubre 2019 enviado al Defensor Nacional. 					
Supuestos					
Contar con los recursos financieros para la ejecución de las actividades					
Nota del indicador					
<p>Incluye la implementación del procedimiento de Administración de Inmuebles cuyos objetivos son :</p> <p>a) Mantener actualizado el Registro Único de todos los Bienes Inmuebles de la Defensoría Penal Pública, junto con los antecedentes que acreditan su calidad de propiedad, ya sea arriendo, inmueble propio o concesionado; b) Regular los procedimientos administrativos y las solicitud y obtención de aprobaciones para la apertura o cierre de un inmueble; c) Regular los procedimientos administrativos y las solicitud y obtención de aprobaciones para el remplazo de un inmueble en arriendo, en una determinada localización para el funcionamiento de una Defensoría Local; d) Mantener Actualizado en el Registro Único de Bienes Inmuebles, la información de los inmuebles, que a propósito de un contrato de Defensa Licitada, se constituyen como lugares de atención de Usuarios de la Defensoría Penal Pública; e) Mantener un Archivo de Antecedentes con la información de los Inmuebles Propios, arrendados o en concesión de uso.</p>					

Objetivo 4: Optimización de procesos del Departamento de Administración y Finanzas.

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador	
7.- Porcentaje de optimización de procesos administrativos financieros.	
Fórmula de Cálculo	
$(N^{\circ} \text{ de procesos optimizados} / N^{\circ} \text{ de procesos identificados en el período}) * 100\%$	



año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
20%	10%	60%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Informes aprobados por el directivo y enviados a la Directora Administrativa Nacional: <ul style="list-style-type: none"> • Año 1: 1.- Plan de actualización procedimientos Administrativos Financieros, que incluye diagnóstico e identificación de procesos para el período trianual. 2.- Procesos actualizados u optimizados.3.- Informe de mejoras procesos año 1. • Año 2: 1.- Procesos actualizados u optimizados, 2.- Informe de mejoras procesos año 2. • Año 3: 1.- Procesos actualizados u optimizados 2.- Informe de mejoras procesos año 2. 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
El denominador del indicador será obtenido de la identificación de procesos informada en el plan.					

Nombre del Indicador					
8.- Número de días promedio en gestionar los requerimientos express del Sistema de Servicios Generales.					
Fórmula de Cálculo					
(N° total de días utilizados en procesar los requerimientos express/ N° total de solicitudes express gestionadas en el Sistema de Servicios Generales.)*100%					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
≤ 2 días	10%	≤ 2 días	10%	≤ 2 días	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Reporte anual de Sistema SERVIMASTER. Enero – Octubre de 2017 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 2: Reporte anual de Sistema SERVIMASTER Enero – Octubre de 2018 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 3: Reporte anual de Sistema SERVIMASTER Enero – Octubre de 2019 enviado al Defensor Nacional. 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
Se ha desarrollado un Sistema Informático de Servicios Generales que permitirá la gestión y seguimiento de todos los requerimientos de Servicios Generales tramitados en la Defensoría Nacional, "ServiMaster" que permite el ingreso de solicitudes de los usuarios de la Defensoría Nacional frente a alguna necesidad de mantención y/o reparación, con el objeto de canalizar y sea derivada a los responsables de cada etapa o tarea a desarrollar, permitiendo un registro histórico de las actuaciones. El Requerimiento Express es aquel clasificado de "Urgente" y su tiempo esperado de solución debe estar dentro de las 48 horas siguientes a ser solicitado.					




2° **INFÓRMESE** la presente Resolución y su respectivo Convenio de Desempeño Individual, suscrito entre el Defensor Nacional y el Jefe de Unidad de Administración y Finanzas, a la Dirección Nacional del Servicio Civil.

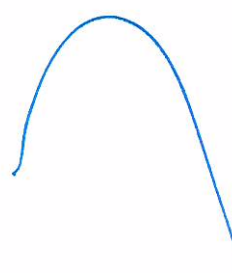
3° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web institucional para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Objetivo 4 del Decreto Exento N°290, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la gestión de los servicios en el año 2017.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


DAN/UAJ/UCG/aa




VIVIANA CASTEL HIGUERA
DEFENSORA NACIONAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Nacional del Servicio Civil
- Ministro de Justicia
- Gabinete Defensor Nacional
- Unidad de Recursos Humanos y D.O.
- Dirección Administrativa Nacional
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Control de Gestión
- Oficina de Partes



CONVENIO DE DESEMPEÑO

ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes Generales

Nombre	ELIECER ENRIQUE MARTÍNEZ RAMÍREZ
Cargo	Jefe/a Unidad Administración y Finanzas
Institución	Defensoría Penal Pública
Fecha Nombramiento	01-11-2016
Dependencia directa del cargo	Directora Administrativa Nacional
Período de desempeño del cargo	01-11-2016 al 01-11-2019

Fecha de evaluación 1	01-11-2017
Fecha de evaluación 2	01-11-2018
Fecha de evaluación 3	01-11-2019

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 01-11-2016 al 01-11-2019

Objetivo 1: Fortalecer los sistemas de información para apoyar la adopción de decisiones para el uso eficiente de los recursos energéticos.

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
1- Porcentaje de cumplimiento en la implementación del sistema de medición de consumo de electricidad y gas natural en la Defensoría Penal Pública.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de etapas realizadas del sistema de medición de consumo de electricidad y gas en el año t/N° de total etapas programadas en el año t)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	20%	100%	20%	0	0%
Medios de Verificación					
AÑO 1 Y AÑO 2: Informes aprobados por el directivo y enviados al Defensor Nacional: 1.- Programa de Medición de Energía. 2.- Informe de Cumplimiento.					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
A partir del año 2018, existirá un indicador de medición de la Eficiencia Energética, definido por el programa PMG y se expresa de acuerdo a lo siguiente: -Índice de EEs,t = Consumo total de energía (CTE)/ superficie Total (ST) -CTE corresponden a los kilowatt/hora (kWh) totales consumidos de electricidad y de gas natural. ST corresponde al conjunto de edificaciones de tipo administrativo utilizadas por el servicio en el año t. Edificación es todo inmueble utilizado por el servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. Las etapas son: 1.- Programa de medición de energía, que incluirá etapas. 2.- Informe de cumplimiento, que contiene avance por etapas e incluirá reporte de Eficiencia Energética.					

Nombre del Indicador					
2- Porcentaje de disminución del Índice de Eficiencia Energética (IEE) en relación al Índice de Eficiencia Energética del período anterior.					
Fórmula de Cálculo					
$(\text{Índice Eficiencia Energética Año } t / \text{Índice de Eficiencia Energética año } t-1) * 100$					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
0	0%	0	0%	≤ 100%	20%
Medios de Verificación					
Reporte de Eficiencia Energética aprobado por el directivo y enviado al Defensor Nacional con informe de medición del IEE y su disminución respecto de 2018.					
Supuestos					
-Cualquier causa externa no prevista que eleve el consumo energético. (Fenómenos climáticos de exceso de frío o calor) -Cambios tecnológicos -Cambios en las regulaciones lumínicas -Eventos que					

afecten el normal funcionamiento de las instalaciones. -Aquellos que se determinen en el monitoreo de años anteriores y no sean manejables por la institución.

Nota del indicador

A partir del año 2018, existirá un indicador de medición de la Eficiencia Energética, definido por el programa PMG y se expresa de acuerdo a lo siguiente: -Índice de EEs,t = Consumo total de energía (CTE)/ superficie Total (ST) -CTE corresponden a los kilowatt/hora (kWh) totales consumidos de electricidad y de gas natural. ST corresponde al conjunto de edificaciones de tipo administrativo utilizadas por el servicio en el año t. Edificación es todo inmueble utilizado por el servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas.

Objetivo 2: Fortalecer el uso de recursos presupuestarios mediante la incorporación de innovación para el adecuado seguimiento de contratos.

Ponderación año 1: 30%

Ponderación año 2: 30%

Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador					
2.- Porcentaje de contratos de la Defensoría Nacional correctamente evaluados según metodología respecto de contratos vigentes en el período t.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de contratos evaluados de la Defensoría Nacional (DN) según metodología en el período t / N° de contratos evaluables DN según metodología en el período t) *100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
≥ 40%	20%	≥ 60%	20%	≥ 80%	20%
Medios de Verificación					
Informes aprobados por el directivo y enviados al Defensor Nacional: AÑO 1: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2017 AÑO 2: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero – Octubre 2018 AÑO 3: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero – Octubre 2019					
Supuestos					
La totalidad de los contratos de la Defensoría Nacional se encuentran registrados en sistema informático "Segfac".					
Nota del indicador					
El objetivo del compromiso es perfeccionar los sistemas para el control, evaluación y seguimiento de los contratos de la Defensoría Nacional suscritos con proveedores, en cuanto al cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, procesos de término, garantías y calificación del proveedor en el cumplimiento de los servicios y/o bienes contratados.					

Nombre del Indicador					
3.-Porcentaje de contratos de las Defensorías Regionales (DR) correctamente evaluados según metodología respecto de contratos vigentes DR en el período t.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de contratos de las Defensorías Regionales evaluados según metodología en el período t. /N° de contratos evaluables DR según metodología en el período t.) *100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
≥ 40%	10%	≥ 60%	10%	≥ 80%	10%

Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2017 • AÑO 2: informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2018 • AÑO 3: Informe de contratos correctamente evaluados según su tipo. Período Enero Octubre 2019. Todos los informes indicados son aprobados por el directivo y enviados al Defensor Nacional.
Supuestos
La totalidad de los contratos de las Defensorías Regionales se encuentran registrados en sistema informático "Segfac".
Nota del indicador
El objetivo del compromiso es perfeccionar los sistemas para el control, evaluación y seguimiento de los contratos de las Defensorías Regionales con proveedores, en cuanto al cumplimiento de actividades y obligaciones del contrato, procesos de término, garantías y calificación del proveedor en el cumplimiento de los servicios y/o bienes contratados.

Objetivo 3: Perfeccionar el modelo de gestión de infraestructura, equipamiento y servicios generales para mejorar calidad de servicios clientes internos.

Ponderación año 1: 30%

Ponderación año 2: 30%

Ponderación año 3: 30%

Nombre del Indicador					
4.- Porcentaje de cumplimiento del Plan de Implementación INSTITUCIONAL de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) para perfeccionar la información contable institucional.					
Fórmula de Cálculo					
$(N^{\circ} \text{ de etapas concluidas en el año } t / N^{\circ} \text{ de total etapas programadas en el año } t) * 100$					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	10%	100%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Informe enviado al Defensor Nacional, conteniendo el avance del plan definido el 2017. • AÑO 2: Informe enviado al Defensor Nacional con la evaluación del año 2018 • AÑO 3: Informe enviado al Defensor Nacional con la evaluación del año 2019 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
<ul style="list-style-type: none"> • Etapas año 1: a) contabilización de partidas considerando normativa NICSP Activo Fijo. b) informe de balance contable con notas explicativas normativa NICSP año 2016 • Etapa año 2: c) actualización de procedimientos conforme a normativa NICSP d) informe de balance contable con notas explicativas normativa NICSP año 2017. • Etapa año 3: e) informe de balance contable con notas explicativas normativa NICSP año 2018 					

Nombre del Indicador					
5.- Porcentaje de registro actualizado de la totalidad de los bienes físicos institucionales en el Sistema institucional de Bienes Físicos (ADEMPIER)					
Fórmula de Cálculo					
(N° de Bienes Físicos Registrados correctamente en el ADEMPIER en el periodo t/N° de Bienes Físicos Existentes en el periodo t) * 100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
75%	10%	100%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Informe enviado al Defensor Nacional con la completitud de la carga de bienes en sistema. Período enero –octubre 2017 • AÑO 2: Reporte de contabilidad, Período enero – octubre 2018, enviado al Defensor Nacional. • AÑO 3: Reporte de contabilidad, Período enero – octubre 2019, enviado al Defensor Nacional. 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
No hay.					

Nombre del Indicador					
6.- Porcentaje de cumplimiento del Sistema de Administración y Registro de los inmuebles institucionales (propios, arrendados, en comodato o destinados)					
Fórmula de Cálculo					
(N° de Inmuebles correctamente Registrados en el Sistema en el periodo t/N° de Inmuebles Institucionales Existentes en el periodo t) * 100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
75%	10%	90%	10%	98%	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Reporte Sistema de Registro de Inmuebles período Enero–Octubre 2017 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 2: Reporte Sistema de Registro de Inmuebles período Enero–Octubre 2018 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 3: Reporte Sistema de Registro de Inmuebles período Enero–Octubre 2019 enviado al Defensor Nacional. 					
Supuestos					
Contar con los recursos financieros para la ejecución de las actividades					
Nota del indicador					
<p>Incluye la implementación del procedimiento de Administración de Inmuebles cuyos objetivos son :</p> <p>a) Mantener actualizado el Registro Único de todos los Bienes Inmuebles de la Defensoría Penal Pública, junto con los antecedentes que acreditan su calidad de propiedad, ya sea arriendo, inmueble propio o concesionado; b) Regular los procedimientos administrativos y las solicitud y obtención de aprobaciones para la apertura o cierre de un inmueble; c) Regular los procedimientos administrativos y las solicitud y obtención de aprobaciones para el remplazo de un inmueble en arriendo, en una determinada localización para el funcionamiento de una Defensoría Local; d) Mantener Actualizado en el Registro Único de Bienes Inmuebles, la información de los inmuebles, que a propósito de un contrato de Defensa Licitada, se constituyen como lugares de atención de Usuarios de la Defensoría Penal Pública; e) Mantener un Archivo de Antecedentes con la información de los Inmuebles Propios, arrendados o en concesión de uso.</p>					

Objetivo 4: Optimización de procesos del Departamento de Administración y Finanzas.

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
7.- Porcentaje de optimización de procesos administrativos financieros.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de procesos optimizados/N° de procesos identificados en el período)*100%					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
20%	10%	60%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Informes aprobados por el directivo y enviados a la Directora Administrativa Nacional:					
<ul style="list-style-type: none"> • Año 1: 1.- Plan de actualización procedimientos Administrativos Financieros, que incluye diagnóstico e identificación de procesos para el período trianual. 2.- Procesos actualizados u optimizados.3.- Informe de mejoras procesos año 1. • Año 2: 1.- Procesos actualizados u optimizados, 2.- Informe de mejoras procesos año 2. • Año 3: 1.- Procesos actualizados u optimizados 2.- Informe de mejoras procesos año 2. 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
El denominador del indicador será obtenido de la identificación de procesos informada en el plan.					

Nombre del Indicador					
8.- Número de días promedio en gestionar los requerimientos express del Sistema de Servicios Generales.					
Fórmula de Cálculo					
(N° total de días utilizados en procesar los requerimientos express/ N° total de solicitudes express gestionadas en el Sistema de Servicios Generales.)*100%					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
≤ 2 días	10%	≤ 2 días	10%	≤ 2 días	10%
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> • AÑO 1: Reporte anual de Sistema SERVIMASTER. Enero – Octubre de 2017 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 2: Reporte anual de Sistema SERVIMASTER Enero – Octubre de 2018 enviado al Defensor Nacional. • AÑO 3: Reporte anual de Sistema SERVIMASTER Enero – Octubre de 2019 enviado al Defensor Nacional. 					
Supuestos					
No hay.					
Nota del indicador					
Se ha desarrollado un Sistema Informático de Servicios Generales que permitirá la gestión y seguimiento de todos los requerimientos de Servicios Generales tramitados en la Defensoría Nacional, "ServiMaster" que permite el ingreso de solicitudes de los usuarios de la Defensoría Nacional frente a alguna necesidad de mantención y/o reparación, con el objeto de canalizar y sea derivada a los responsables de cada etapa o tarea a desarrollar, permitiendo un registro histórico					

de las actuaciones. El Requerimiento Express es aquel clasificado de "Urgente" y su tiempo esperado de solución debe estar dentro de las 48 horas siguientes a ser solicitado.




Andrés Mahnke Malschafsky
Defensor Nacional
Defensoría Penal Pública




Elicer Enrique Martínez Ramírez
Jefe Unidad Administración y Finanzas
Defensoría Penal Pública